

FECHA: 03/07/2018
EXPEDIENTE Nº: 3699/2010
ID TÍTULO: 4312526

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Intervención Socioeducativa con Infancia, Adolescencia y Familia por la Universitat de les Illes Balears
Universidad solicitante	Universitat de les Illes Balears
Universidad/es participante/s	Universitat de les Illes Balears
Centro/s	• Centro de Estudios de Postgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Se recomienda ampliar la nueva denominación a algunas competencias donde todavía se mantiene el término “menor”. Así mismo, se recomienda actualizar la denominación “menor” en el total de las asignaturas del Plan de Estudios.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de

modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

De acuerdo con las sugerencias y recomendaciones establecidas en el Informe Final de Evaluación para la renovación de la acreditación del Master MISO (ID Título 4312526, expediente 005/2016), se han introducido una serie de cambios en la memoria de verificación. Las tres más relevantes se refieren a: - Adecuar el desarrollo de las prácticas externas, mejorando la presentación de las mismas en relación a la memoria de verificación aprobada en su momento. - Aclarar mejor qué significa el carácter semipresencial del master MISO. - Ajustar el número máximo de plazas ofrecidas cada año, pasando de 30 a 25 plazas. Ese cambio, se adecua mejor a la experiencia del desarrollo de la docencia y las prácticas con calidad. También mejorará los cálculos de las diversas tasas del master. - Además de dichos cambios, se proponen los siguientes: 1. Título del máster para adecuarlo a la nueva normativa del Estado en este ámbito: Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia. Pasar de "Menores" a "Infancia y adolescencia" Pasaría de: Master de Intervención Socioeducativa con Menores y Familia a: Máster en Intervención Socioeducativa con Infancia, Adolescencia y Familia En todos los puntos en los que se habla de "Menores" se pasa a hablar de "Infancia y Adolescencia". 2. Incluir, en la justificación, la referencia a los tres másteres con los que tenemos relaciones. 3. Adecuación del profesorado y correcciones menores en asignaturas, de acuerdo con la demanda del alumnado de ampliar la orientación aplicada de las asignaturas conceptuales, así como de otras asignaturas. 4. Incorporación de una nueva asignatura de métodos de investigación, para reforzar el módulo de metodología del máster 5. Finalmente se ha procedido a adecuar los apartados de la memoria verificada a la actual estructura de la aplicación de oficialización de títulos, así como a realizar las preceptivas actualizaciones de normativa.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Descripción del cambio:

Se cambia el título para adaptarlo a las recomendaciones de sustitución de la denominación "menor" por "Infancia y Adolescencia". Y se aplica este cambio a toda la memoria.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

- Se ha modificado el número de plazas de nuevo ingreso, de 30 a 25. - Se ha actualizado la información relativa al número de créditos de matrícula. - Se ha actualizado el enlace de las normas de permanencia.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

- Se incluye la referencia a la Red Jóvenes e Inclusión, creada en el estado para coordinar la investigación, formación e intervención en el ámbito de la Infancia, Adolescencia y Familia. - Se completa la información del apartado 2.3 Diferenciación de títulos dentro de la misma universidad. - Se añade el apartado 2.4 Justificación de la modificación, para dejar constancia en la misma memoria del título de los motivos de la modificación.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se incluye el perfil de ingreso recomendado. Se actualizan los canales de difusión.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se reestructura la redacción de este apartado sin que suponga una modificación efectiva de su contenido.

4.4 - Sistemas de transferencia y reonomiento de créditos

Descripción del cambio:

Se actualiza la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la UIB.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

- Se cambian las denominaciones para adaptarlas a las recomendaciones de sustitución de la denominación "menor" por "Infancia y Adolescencia". - La asignatura "Derecho del menor y la familia" pasa a denominarse "Derecho de la familia y protección de la infancia y la adolescencia". - Se incorpora la asignatura "Metodología de la investigación cuantitativa" de 4 ECTS al módulo 2 "Aspectos metodológicos", que pasa de tener 12 ECTS a 16 ECTS. - La asignatura "Técnicas de intervención educativas y conductuales en infancia, adolescencia y familia" del módulo 3 "Intervención con infancia, adolescencia y familia" pasa de ser obligatoria a ser optativa del itinerario 1; y de 4 a 3 ECTS. Por lo que el módulo 3 "Intervención con infancia, adolescencia y familia" pasa de tener 35 ECTS a 34. - La asignatura "Actividad física, salud y familia" pasa de ser optativa del itinerario 1 a serlo del itinerario 2. - Se ha actualizado la información sobre la Coordinación académica (procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical).

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se actualizan

5.3 - Metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se incluyen

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se actualizan

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se modifican algunos títulos o contenidos de asignaturas para adecuarlos a los cambios en el desarrollo de las disciplinas: Módulo 1. Aspectos teóricos: - 1. Investigaciones sociológicas y antropológicas avanzadas sobre la familia y el parentesco. En esta asignatura también se

actualiza el contenido y mejora el detalle de su sistema de evaluación. - 2. Últimas aportaciones sobre historia de la familia, la infancia y adolescencia en Europa. En esta asignatura también se actualizan las actividades formativas y se mejora el detalle de su sistema de evaluación. - 3. Derecho del menor y la familia pasa a denominarse Derecho de la familia y protección de la infancia y la adolescencia. Módulo 2. Aspectos metodológicos: - 1. Técnicas de análisis multivariable aplicadas a los datos sobre familias. - 4. La investigación cualitativa actualiza el contenido y mejora el detalle de su sistema de evaluación. Módulo 3. Intervención con infancia, adolescencia y familias: - 2. Modelos de intervención educativa para la competencia familiar. Además, esta asignatura pasa al primer semestre, para responder a la demanda del alumnado de adelantar al primer semestre alguna de las asignaturas de intervención. - 3. Se actualiza el contenido de la asignatura Mediación en contextos sociales y educativos. - 4. La intervención ante los malos tratos a los menores en la familia. En esta asignatura también se actualiza el contenido. - 8. Actividad física, salud y familia. En esta asignatura también se actualiza el contenido - 9. Trabajo corporal, promoción de la salud y hábitos de vida activos. En esta asignatura también se actualiza el contenido. Módulo 4. Prácticas externas: - 1. Se actualiza el contenido y las actividades formativas de la asignatura de Prácticas de intervención con infancia, adolescencia y familia. Módulo 5. Trabajo final de máster: - Se actualizan los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y el sistema de evaluación. - Se incorpora la asignatura "Metodología de la investigación cuantitativa" de 4 ECTS al módulo 2 "Aspectos metodológicos", que pasa de tener 12 ECTS a 16 ECTS. Se incorporan toda la información en relación a esta nueva asignatura (ECTS, contenidos, competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación). - La asignatura "Técnicas de intervención educativas y conductuales en infancia, adolescencia y familia" del módulo 3 "Intervención con infancia, adolescencia y familia" pasa de ser obligatoria a ser optativa del itinerario 1; y de 4 a 3 ECTS. Por lo que el módulo 3 "Intervención con infancia, adolescencia y familia" pasa de tener 35 ECTS a 34. Se realizan los correspondientes cambios en la información relativa a esta asignatura dentro de la descripción del módulo (ECTS, contenidos, competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación). - La asignatura "Actividad física, salud y familia" pasa de ser optativa del itinerario 1 a serlo del itinerario 2.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se presentan los cambios que se han debido realizar a lo largo de los últimos años: Profesor Joan Amer, nuevo responsable de las asignaturas: Investigaciones sociológicas y antropológicas avanzadas sobre la familia y el parentesco. La investigación cualitativa Profesores de la asignatura de Derecho. Se consolida el equipo docente formado por los

profesores Beatriz Verdera, Antònia Paniza y Pedro Munar. Profesora Margalida Vives, nueva responsable de la asignatura : Mediación en contextos sociales y educativos. Profesores de la asignatura Actividad física, salud y familia: Pere A. Borrás y Josep Vidal. Profesores de la asignatura Trabajo corporal, promoción de la salud y hábitos de vida activos: Jaume Cantallops y Pere Palou. Profesor de la asignatura Políticas europeas y servicios educativos para la primera infancia: Bernat Sureda Responsable de la asignatura de prácticas, la profesora Rosario Pozo Gordaliza. Además, se designa al profesor Lluís Ballester Brage como responsable de la nueva asignatura Metodología de la Investigación Cuantitativa

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se introduce una breve explicación de la semipresencialidad del máster.

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Descripción del cambio:

Se actualiza

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza el enlace

10.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se actualiza

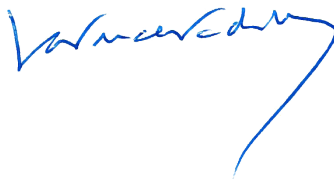
11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza el enlace

Madrid, a 03/07/2018:

EL DIRECTOR DE ANECA



José Arnáez Vadillo